

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UN ANO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, seis pesetas.—SEMIANUAL, en la Administración TRES pesetas.—CUBA Y PUERTO RICO, semestre DIEZ pesetas.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL, un año, un semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de "LA RIOJA". Será considerado como suscriptor todo aquel que se devuelva a número a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de ... número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anticipos a ...

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados. No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCUJISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Se arrienda el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de S. M. Para tratar, con su dueño Juan Marrodin que vive en su fábrica, próximo a la plaza de toros.

ALBERTO RIVERA OCUJISTA

Travesía del Pinar. CONSULTA DIARIA Y OPERACIONES DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

C. RUIZ Mercado, 47, principal Cirujano-Dentista. LOGROÑO.

Aviso al público logroñés.

Don Juan Garaita, dentista, pone en conocimiento de su numerosa clientela que llegará el día primero a esta ciudad, donde permanecerá hasta el 15 de el 20. Ofrece su gabinete Hotel Europa, encima del café Colón. (Véase el anuncio en tercera plana.)

Sellos de correos. Se compran en España y Ultramar. Por correo diríjase a L. A., Muro del Carmen, 11, entresuelo.

Pasamanería, Paquetería MERCERÍA Y QUINCALLERÍA DE GIL RAMIREZ Calle del Colegio, 28

Terminadas todas las operaciones del inventario que se venían practicando, queda abierto al público dicho antiguo y acreditado establecimiento, proponiéndose su dueño complacer a su clientela tanto en la calidad de los géneros como en la economía de precios.

ALTAS NOVEDADES DE PARIS

Emilia de Bernaola Correo, 23, Bilbao.

Participa a su numerosa clientela que acaba de llegar a esta población con un elegante surtido de sombreros, abrigos y trajes para señoras y niños, hospedándose en el Hotel del Comercio.

Miscelánea

Vuelve a hablarse de un ministerio presidido por el general Azcárraga, y compuesto por hombres de todos los partidos monárquicos.

Parecía lógico que habiéndose convenido en templan y hasta anular la oposición al Gobierno con objeto de que este conserva más autoridad para vencer la insurrección cubana, respondiera el gabinete olvidando la política de partido; y como las oposiciones dicen que en la actualidad no sucede así sino que se aprovechan de la tregua algunos ministros y de la clausura de las Cortes, para hacer política y servir a sus amigos, nada tendría de extraño que se hubiese pensado en una reedificación consistente en formar ministerio mixto presidido por quien teniendo autoridad y prestigio no estuviese muy significado en la política de partido.

Añádase que la salud del señor Cánovas, no es muy buena en estos días, y se tendrá explicado el rumor, que hay quien atribuye a diferencias de criterio entre el Gobierno y el general Martínez Campos.

Sin embargo, aquí no hay más gobiernos que los presididos por los señores Sagasta y Cánovas, siendo todos esos rumores como flor de un día, que entretienen breve rato y luego se desvanecen.

En Logroño se discute bastante la conveniencia de seguir en Cuba determinada política, y hemos notado que se han interpre-

tado bastante mal las declaraciones del general Martínez Campos.

No ha dicho este general que conviene ser benévolo con los insurrectos, y la prueba es que castiga a los laborantes y a los que co-ge con las armas en la mano.

A todos los que trabajan contra España, es preciso castigarlos con gran dureza; la benignidad consiste en no tratar igual a quien se escapa del campo insurrecto y se presenta a las autoridades y al que cae prisionero.

El general Martínez Campos no es hasta ahora santo de nuestra devoción, pero creemos que en este punto está más acertado que sus adversarios.

La noticia de haber sido repuesto en sus cargos de primer teniente de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Logroño, don Luis Moreno, produjo ayer gran sorpresa entre quienes la conocieron.

Dejando a un lado cierto género de consideraciones, es indudable que la entrada del señor Mereno en el municipio ha de traer situaciones difíciles y hasta conflictos que es preciso evitar.

Fácil tarea sería la nuestra si quisiéramos dar interés a la lectura del periódico atizando pasiones y obligando por la publicidad a tomar posiciones y ejecutar actos que diesen sabrosa materia para llenar estas columnas, pero preferimos que no se reproduzcan escenas pasadas ni se convierta el Ayuntamiento en palenque de partidos ni mucho menos de personalidades; y creemos contribuir a ello desde nuestro modesto lugar, invitando al señor Moreno, primero, y a todos los concejales después, a meditar mucho la determinación que han de tomar, pensando que en sus actos debe reflejarse más la voluntad del pueblo que la suya propia si han de cumplir bien la misión de mandatarios; y al pueblo no le gustan cierta clase de espectáculos en el Ayuntamiento. Cada uno sabrá la parte que ha de poner para evitarlos.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión ayer celebrada, se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar al señor ministro de la Gobernación que proceda desestimar el recurso interpuesto por Pedro Soto Tormes, del alistamiento de Hornilla, contra el acuerdo por el que esta corporación le declaró soldado sortea-

ble. En el mismo sentido se informó el inter-

puesto por don Pedro Pastor Soto, contra el acuerdo que declaró soldado sortea-

ble a su hijo Cándido. Admitir la renuncia del cargo de concejal y Alcalde del Ayuntamiento de Valdemadera a don Francisco Muñoz Asensio.

Se informó en los asuntos que a continuación se expresan: el recurso interpuesto por don Rufino Villar Cifas contra providencias del Alcalde de Cortiovin que le impuso multas por pastoreo de ganados; el expediente promovido por don Florencio Caro, Alcalde pedáneo y otros cinco vecinos más de la aldea de Villanueva de San Prudencio (Cenano), en solicitud de que se nombre en dicha aldea una junta administrativa; el inter-

puesto por don Rufino Martínez, relativo al pago de servicios sanitarios hechos a favor de Florentina Martínez, vecina de Lambreras; el relativo a la separación de inspector de carnes de Cenico don Baltasar Zaldivar, el inter-

puesto por este contra una multa impuesta por el Alcalde de aquella villa por desobediencia; el relativo al desahucio hecho por la junta municipal de Grañón de la plaza de médico titular desempeñada por don José Vña y Fontán y el inter-

puesto por don Basilio Segura y otros tres vecinos de Santurdejo, que reclaman contra el aumento de

los derechos que venía satisfaciendo el vino por el impuesto de consumos.

Conminar con la multa de veinte pesetas y conceder otro nuevo plazo de cuatro días a varios secretarios y depositarios que no han remitido el balance del mes de septiembre último y cuenta del primer trimestre del actual año económico.

Admitir a Jesusa Martínez, de 12 años, natural de la aldea de Pecifa (San Vicente de la Sonsierra) en la casa de Beneficencia; y conceder la salida de Julio Montorio, de Laguna que se halla en dicho asilo.

LOS QUINTOS

Reconcentrados ayer los reclutas que han de servir en la Península se procederá a la elección por las partidas ó representantes de los cuerpos ajustándose a las reglas que para estos casos da el «Diario Oficial» y que son las siguientes:

De los reclutas, ingresarán desde luego en filas los que cada cuerpo necesite para completar su fuerza orgánica expidiéndose a los demás licencia ilimitada, excepción hecha de los batallones que queden en la Península pertenecientes a regimientos de línea ó medias brigadas de Cazadores designados para enviar batallón expedicionario a la isla de Cuba, que conservarán 100 hombres de tropa, hasta que marche aquel, en cuyo momento completarán la fuerza con los reclutas del cupo de Cuba que tienen ya asignados por Real orden de 20 del corriente y con los que les sean necesarios de los expresados en el estado correspondiente.

El cuerpo de Ingenieros elegirá para su regimiento de Pontoneros: marineros, barqueros, pescadores, arrieros, carpinteros, carreteros, herreros y forjadores.

Para el batallón de Telégrafos: maestros de instrucción primaria, relojeros, cerrajeros, plateros, ebanistas, arrieros, basteros y telegrafistas.

Para el batallón de Ferrocarriles: fogoneros, herreros, carpinteros, ajustadores, guarda agujas, guardafrenos, telegrafistas y asen-

tadores de vía. Y para los regimientos de Zapadores: albañiles, canteros, barreneros, soldadores, herreros y carpinteros.

El arma de Artillería elegirá: ajustadores, armeros, torneros de metales y de maderas, artificieros, pintores, carpinteros, carreteros, guarnicioneros, herreros, basteros, albañiles, herradores y forjadores.

El arma de Caballería, en participación con la Artillería, y en la proporción de tres a uno, elegirá los herradores y forjadores que haya en sus zonas sin tener en cuenta la talla.

La brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, elegirá los reclutas ya examinados por el depósito de la Guerra.

Las brigadas y secciones de tropas de Administración Militar, elegirán panaderos, molineros, carreteros, arrieros, maquinistas, forjadores, guarnicioneros, herreros y carpinteros.

La brigada de tropas de Sanidad Militar elegirá estudiantes de medicina, farmacia y practicantes, y para ambulancias, carreros, conductores, forjadores, pintores, silleros y guarnicioneros.

Terminada la elección a que se refieren las reglas anteriores, el arma de infantería se distribuirá los reclutas sobrantes.

En la zona de Logroño, elegirán: Rey, número 1.216; Gerona, número 22, 279; Lealtad, número 30, 242; 4.º batallón de Plaza, 67; 1.º de Zapadores-Minadores, 33; regimiento de Pontoneros, 14; batallón de Ferrocarriles, 5; batallón de Telégrafos, 5; 2.ª brigada de tropas de Administración Militar, 7; brigada de tropas de Sanidad Militar, 9; total, 877.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta provincial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de provisión de escuelas de 27 de agosto de 1894, se han formulado las correspondientes propuestas para proveer en propiedad las siguientes escuelas:

Para la de niñas, de Haro, doña Francisca López del Cerro; para la de igual clase de Foncea, doña Bernarda Ortigosa; para la auxiliar de párvulos de Aldeanueva de Ebro, doña Felisa Aldama Payueta; para la incompleta de Turruncún, doña Felisa Uribe; para la de Leza, doña Julia Moro; para la de Muro de Cameros, doña Modesta Rubio; para la de Navalsaz, doña Carmen Morales; para la de Corporales, doña Valentina Solana, y para la de Morales, doña Facunda Lasantas.

DE CUBA

Más cartas.

Hemos visto una carta escrita por el sargento don Vicente Herrero, en la que da cuenta de un choque habido entre nueve soldados y cuarenta insurrectos.

De esa carta tomamos la siguiente relación:

«El 27 de septiembre salí del Cristo con la guerrilla montada a que pertenezco y que consta de 80 ginetes. A ciento cincuenta metros iba mandando la extrema vanguardia con diez soldados. De pronto me hicieron una descarga cayendo al suelo un guerrillero muerto y otro herido. Por el ruido de la descarga comprendí que habían disparado unos veinte hombres y al ver las desgracias producidas me lancé a la manigua con aquellos ocho soldados que, como luego se verá eran ocho leones. Al hacerles la primera descarga se nos presentó un grupo de caballería enemiga como de cuarenta insurrectos que se dirigían hacia nosotros: viendo que el choque era inevitable, mandé dar una carga a machete: antes de llegar a ellos les hicimos cuatro descargas causándoles cinco muertos.

Esto les detuvo algo en su avance: nosotros aprovechamos la ocasión, picamos espuela y nos fuimos a ellos: entonces una bala atravesó el corazón a mi caballo y caí a tierra en el mismo momento del choque; si no hubiera sido por la serenidad de mis guerrilleros, lo hubiera pasado mal: pero aquellos alvernos desmontados formaron un círculo a mi alrededor dando frente a los rebeldes y defendiendo sus vidas y la mía, mientras yo hacía fuego de revólver: en esta lucha al machete cayó un soldado a tierra y yo monté a seguidita su caballo y tomé parte en el combate a machetazos.

Nuestra situación era angustiosa: los brazos se cansaban de golpear, y a pesar de que los animaba iban perdiendo los bríos. En aquel crítico momento se echó encima de los insurrectos el capitán con el resto de la guerrilla y los contrarios se arrojaron de los caballos y se metieron en la manigua donde no pudimos seguirlos por no poder entrar los caballos.

Tuve la satisfacción de que el capitán me abrazase felicitándome y diciéndome que ya nos consideraba prisioneros antes de que él pudiera auxiliarnos.»

Opinión de un veterano.

Un navarro que lleva bastante tiempo de residencia en Cuba escribe una carta desde Sagua, de la cual tomamos estas líneas.

«Pero si aquí desempeñamos cada uno nuestro papel, más ó menos insipido, ustedes, los que tienen la suerte de estar en la Península, desempeñan también el papel de chinos ó de primos, como mejor les plazca.

Porque, ¡ mire usted que viven engañados de verdad!

Cuando nosotros, que estamos en el mismísimo escenario, no entendemos ni jota de todo esto, ¿cómo lo han de entender en la Península?

Hágense la cuenta que de cada cien noticias que lean con respecto a esta guerra—ó lo que sea—les han hecho tragar doscientas mentiras.

Aquí mismo, se arma cada tiroteo que Dios llama a juicio, una noche sí, y la otra también, y al día siguiente sale un periódico con que tal fierite fué atacado, otro periódico dice fué cual, y un tercero que fué el de más allá... ¡el diablo que los entienda!

Y a todo esto, nunca se justifica que los bandidos hayan atacado, y yo creo que no hay tales carneros, sino que los voluntarios se entretienen en matar mosquitos a tiros, y si no matan, matan el... tiempo.

Y no puede ser de otra manera, porque si los conejos hicieran fuego de verdad a los fuertes, cruzarían muchas balas por la población, y por aquí, no pasa un alma.

Yo oigo los tiroteos como quien oye llover que por algo he nacido en Estella y he pasado allí toda la guerra carlista aprendiendo a distinguir lo que son ataques y lo que son pampinas.

Eso es lo que hay aquí; muchas pampinas.

JUICIO POR JURADOS

UN CRIMEN EN LOGROÑO

A las once de la mañana empezó ayer el juicio correspondiente al crimen cometido en una casa de la calle Mayor, en una noche del mes de mayo último.

Presidía el tribunal don Teodulfo Gil y lo formaban los magistrados señores Caballero y Jiménez y los jurados don Melitón Jiménez, don José Alcalde, don Francisco Sáez Villanueva, don Pedro Jalón, don Julián Martínez de Laco, don Sagundo Balanza, don Tomás Caballero, don Romualdo Fajardo, don Pedro González, don Hermenegildo Zabala, don Prudencio Calleja y don Victoria-no López.

Declaraciones.

El procesado dice que se llama Agustín Elías Panfín, de 52 años, de Viguera, domiciliado en Pamplona, donde conoció a Celedonio Francés. El 26 de abril bajó de Viguera y poco después encontró a Francés en Portales, reanudando el conocimiento: le dijo que no tenía habitación y Celedonio le ofreció la suya. La noche en que ocurrieron los hechos perseguidos ajustó el procesado en siete reales un cuarto de cordero teniendo con su compañero una cuestión que siguió después de cenar y una vez acostados, hasta el punto de que Francés se incorporó en la cama y lo agarró para pegarle en cuyo momento él le hirió con una macheta.

Asegura que el declarante no tenía conocimiento de que Francés tuviese dinero para pagar letras, antes bien creía que en aquella tarde las había pagado.

Afirmó que la macheta no era suya, habiéndola encontrado sobre la mesa, que ambos estaban solos y sin luz, pero que se veía bien; que nada había hecho por robar: que se desasistió de Francés y se escapó mientras este salía al balcón. Termina diciendo que hasta tres días antes vivió en la calle del Cristo.

Celedonio Francés, de 58 años, casado, vendededor de pescado: conoció al procesado en Pamplona pero no tuvo tratos con él. Días antes del de autos se encontró con el procesado, le dijo que había reñido con la patrona, y le pidió albergue en su casa por dos ó tres días, como así lo hizo.

La noche del suceso cenaron ambos en un establecimiento y se acostaron en la misma habitación cerrando por dentro la puerta.

á su parto, que cualquiera otra comadre estraña; pero que no quería nombrarlas sin tener antes su consentimiento. La sultana, sensible á la condescendencia de que el sultán le daba una prueba tan galante, le contestó:

—Señor, estoy dispuesta á obedecer en un todo á V. M.; pero puesto que V. M. ha tenido la bondad de poner sus miras en mis hermanas, le estoy reconocida á la consideración que les dispensa por mi amor, y no disimularé que las recibiré de parte de V. M. con mayor gusto que á una desconocida.

El sultán Khosruschad nombró, pues, á las dos hermanas de la sultana para servirle de comadres, y desde luego una y otra pasaron á palacio, en estremo contentas de haber encontrado la ocasión tal como la podían apetecer, de ejecutar la detestable maldad que habían ideado contra la sultana su hermana.

Llegó por fin la época del parto, y la sultana dió á luz con toda felicidad un niño tan hermoso como el claro día. Ni su hermosura ni delicadeza, fueron capaces de conmover ni enternecer el corazón de sus desnaturalizadas hermanas, quienes lo envolvieron en los pañales de cualquier modo, y metiéndolo en una cesta pequeña, la abandonaron á la corriente de un canal que pasaba al pié del cuarto de la sultana, presentando en su lugar un perrillo muerto.

Participaron al sultán esta novedad desagradable, y fué tan grande su indignación, que hubiera sido funesta á la sultana, si su gran visir no le hubiese representado no podía, en justicia, considerarla como responsable de los caprichos de la naturaleza.

Entre tanto la cestita en que estaba metido el pequeño príncipe, fué arrastrada por el canal hasta una cerca que interrumpía la vista del cuarto de la sultana, de donde continuaba atravesando por medio del jardín de palacio. Por casualidad se estaba pasando á

y con un disimulo criminal, le daban todas las pruebas de amistad que podían imaginarse para persuadirle lo envanecidas que estaban en tener una hermana en tan alta gerarquía. Por su parte, la sultana las recibía siempre con todas las demostraciones de estimación y consideración que podían prometerse de una hermana que no estaba preocupada por su dignidad, y las amaba siempre con la misma cordialidad que antes.

Al cabo de unos cuantos meses, la sultana se sintió embarazada, y el sultán manifestó un estremado gozo; y esta alegría, después de haberse comunicado en el palacio, se estendió también en todos los barrios de el capital de Persia: las dos hermanas fueron á cumplimentarla, y desde luego, previniéndola acerca de la comadre que necesitaba para que la asistiese al parto, le pidieron que no eligiese á nadie más que á ellas:

—Hermanas mías, os preferiría con sumo gusto como podéis pensar, si la elección dependiese de mí absolutamente; sin embargo, os agradezco infinito vuestra buena voluntad: pero bien véisqueno puedo dispensarme de someterme á lo que el sultán disponga. Con todo, no dejéis de hacer de suerte que vuestros maridos se interesen con sus amigos para que le pidan esta gracia, y si él me habla de esto, estad persuadidas, que no sólo le manifestaré cuán contenta estoy de su elección sino que también le agradeceré esta fineza.

Los dos maridos cada uno por su parte, se interesaron con los cortesanos sus protectores, suplicándoles la gracia de emplear su influencia para procurar á sus mujeres el honor á que aspiraban; y se empeñaron con tanta eficacia, que el sultán les prometió pensar en ello.

En efecto, les cumplió su palabra, y en una conversación que tuvo con la sultana, le dijo le parecía que sus dos hermanas serian más á propósito para asistirle

La hermana más chica, que era en estremo bonita y más graciosa y vivaracha que las otras, habló en seguida de esta suerte:

—En cuanto á mí, hermanas mías, no me contento con poca cosa, y tomo un vuelo más elevado; y pues que se trata de decir cada una lo que desea, yo quisiera ser esposa del sultán, y le daría un príncipe cuyos cabellos serian por un lado de oro y por otro de plata; cuando llorara, las lágrimas que vertería serian perlas, y siempre que riera, sus labios de coral parecerían un capullo de una rosa cuando comienza á abrirse.

Los gustos de las tres hermanas, y particularmente el de la menor, le parecieron tan singulares al sultán Khosruschad, que resolvió satisfacerlas; y sin darse por entendido de su designio con el gran visir, le encargó tomase bien las señas de la casa, para ir por ellas al siguiente día, y llevarlas á su presencia.

El gran visir, al ejecutar la orden del sultán al siguiente día, no dió á las tres hermanas más que el tiempo preciso para vestirse, con el fin de presentarlas al sultán, sin decirles otra cosa sino que S. M. quería verlas. Llevólas al palacio y las presentó al sultán, quien les habló en estos términos:

—¿Os acordáis de los deseos que manifestásteis anoche, cuando estábais de tan buen humor? No disimuléis, yo quiero saberlos.

Después de buen rato, estando dormido el que declara, le hirió Paulín, despertando á los golpes y saliendo al balcón á pedir auxilio.

Paulín sabía la existencia del dinero porque se enteró del aviso de la mujer del testigo que le mandaba dos mil pesetas y el de su amo que le enviaba mil, pues era el encargado de leerle las cartas: también sabía que guardaba el dinero en el baul, donde había 4.127'50 pesetas.

El baul no tenía fractura y Paulín no necesitaba para su oficio la macheta con que le hirió.

Como hay contradicciones entre lo dicho por ambos, se celebra un careo, sin que logren ponerse de acuerdo.

Después declaran los serenos, vigilante de orden público y vecinos que acudieron á las voces de Francés y dicen que Paulín estaba desnudo en un rincón del portal como esperando escaparse.

También declara don Pío Amelivia diciendo que el procesado compró el día 8 de mayo un machete como el que figura en esta causa; y María Jesús Fernández, diciendo que Paulín vivía en su casa y aunque faltaba aquellas noches estuvo aquella tarde en casa, llevando la llave de la puerta de la calle.

**Informes.**

El ministerio fiscal, representado por el señor Travado, dice que aun está vivo el recuerdo del crimen cometido en la noche del 14 de mayo y la indignación que produjo por el modo de llevarse á efecto, y de pagar la generosidad de Francés.

Relata el hecho, recordando que Paulín sabía que Francés manejaba importantes cantidades, inventando la rifa con la patrona, pidiendo albergue á Francés, el cual partió con él la cama prestándole uno de los colchones; y luego levantándose á media noche, sin luz, le sujetó la cabeza y descargó sobre ella el machete tres veces, proponiéndose matarlo, pero Francés consiguió desasirse, salir al balcón y pedir auxilio, huyendo el agresor. Añade que si las cosas hubieran sucedido como cuenta Paulín, éste no se hubiese escondido ni tratado huir.

Tampoco el procesado ha dicho nada de rifa hasta ahora, contentándose con negar que hubiese sido el cuando le preguntaban. De modo que se trata de un asesinato frustrado (por estar clara la alevosía), de tentativa de robo para llevar á cabo el cual, quiso matar á Francés.

En el delito concurren las siguientes circunstancias agravantes: premeditación como se demuestra por haber comprado el machete y haber salido de casa de la patrona inventando una cuestión: abuso de confianza porque le prestó albergue Francés, sabiendo Paulín que guardaba el dinero; nocturnidad buscada de intento: cometerse el delito en la morada del ofendido, como se lo propuso el procesado.

Pide al jurado un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, don Miguel Salvador, dice que el fiscal atiende sólo al sumario, siendo preciso guiarse por lo que resulta en el juicio.

Dice que han comparecido dos clases de testigos: unos que no vieron nada y por tanto no pueden decir lo que pasó dentro de la habitación, los otros los interesados que son los únicos que pueden dar luz al asunto.

Estos dicen dos cosas contrarias: el ministerio fiscal cree todo lo que dice uno, como si fuese el Evangelio y nada de cuanto asegura el otro. Si embargo hay motivos para creer que su defendido dice la verdad: no se ha probado que Paulín supiese la existencia del dinero, en cambio se ha visto que tuvieron una cuestión aquella noche, por lo cual puede creerse que hubo rifa, máxime habiéndose encontrado á Paulín desnudo, pues á nadie se le ocurre cometer un crimen á oscuras y sin vestir.

Así es que no se trata de un asesinato frustrado, sino de lesiones menos graves. En cuanto á la intención de robar, si hubo, no es penable, porque el pensamiento, mientras no pasa de tal, no es delito: no hay ningún acto que indique el pensamiento de robar.

No hubo alevosía, pues empezó Francés las agresiones, ni premeditación, porque mal pudo comprar la cuchilla el día ocho para matar á Francés cuando no lo encontró y habló hasta el día 11. De este modo rebate las

demás agravantes y acaba pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad, pero justo.

El señor presidente hace un resumen de todo lo actuado en el juicio oral, fijándose en el valor de la prueba testifical llevada á cabo: presenta los puntos de vista de la acusación y defensa, é instruye al jurado acerca del delito que se persigue y de las circunstancias agravantes que aprecia el ministerio fiscal.

**Veredicto.**

El jurado, después de deliberar, dá á conocer el siguiente:

Agustín Elías Paulín es culpable de haber golpeado y herido con una macheta de carnícero á Celedonio Francés estando éste acostado en su cama sobre la una de la madrugada del 14 de mayo último causándole una lesión en la región temporo-parietal izquierda que dejó al descubierto los huesos y produjo abundante hemorragia por la gran separación de sus bordes, otra en la región occipital del mismo lado y otra en la parte lateral izquierda del cuello, de las que curó á los dieciocho días sin dejar defecto ni deformidad? Sí.

¿Se produjeron los golpes y heridas á Celedonio Francés con el fin de darle la muerte? Sí.

¿Estaba dormido y despertó Celedonio al recibir los golpes de macheta que le hirieron? Sí.

Agustín Elías Paulín es culpable de haber ejecutado cuanto se refiere en la primera pregunta con el fin de apoderarse del dinero que guardaba Celedonio Francés? Sí.

¿Compró Agustín Elías Paulín seis días antes del suceso en un comercio de esta ciudad la macheta ensangrentada recogida en el cuarto del herido con el fin de emplearla contra Celedonio Francés? Sí.

¿Tenía la macheta antes aludida alguna aplicación para el oficio y las ocupaciones habituales de Agustín Elías? No.

¿Se libró Celedonio Francés de la muerte por levantarse á los golpes y pedir auxilio á voces? Sí.

¿Sabía Agustín Elías que Celedonio Francés había cobrado y guardado en un baúl del cuarto donde dormían varios miles de pesetas? Sí.

¿Desistió el agresor de Celedonio Francés, en su caso, de todo acto de apoderamiento del dinero por haber huido á las voces de aquél, pidiendo auxilio? Sí.

¿Rogó Agustín Elías á Celedonio Francés cuatro días antes del suceso el que le dejase por favor dormir en su cuarto por haber reñido con su patrona y á fin de no pagar cama? Sí.

¿Le cedió generosa y gratuitamente Celedonio Francés dejándole además un colchón de los dos que tenía para tenderlo y dormir Agustín Elías junto á la cama de aquél? Sí.

¿Durmieron Agustín Elías como antes se indicaba por la bondad de su amigo Celedonio Francés durante cuatro noches hasta la del suceso y cerrando éste por dentro la puerta del cuarto? Sí.

¿Estaba sin luz el cuarto al ser golpeado y herido Celedonio Francés? Sí.

¿Aprovechó de intento la noche para facilitar el logro de sus fines el agresor de Celedonio Francés? Sí.

¿Tuvieron lugar los actos ejecutados contra Celedonio Francés en su misma morada y sin dar éste motivo para ello? Sí.

En este estado se suspende la vista que continuará hoy con el juicio de derecho y la sentencia.

A juzgar por el veredicto la pena tendrá que ser bastante grave.

**CENICERO**

**Crónica vinícola**

Han terminado los trabajos de recolección de la uva y primeras labores de los mostos tanto en Cenícero como en toda la comarca. Tomada esta en conjunto vaía poco en cantidad la cosecha de este año comparada con el anterior, pero examinados los pueblos aisladamente se notan bastantes diferencias.

Los dos pueblos más castigados han sido Cenícero y Uruñuela, pues seguramente llega al treinta por ciento la disminución de cosecha. En cambio se notan aumentos considerables en otras jurisdicciones, sobre todo las alavesas.

En la parte de Castilla se elabora el vino

con yeso en gran cantidad, en la de Alava no se emplea esta sustancia: otro día comentaremos esta decisión.

Apenas acabada la fermentación tumultuosa de los mostos ya han empezado las operaciones de contratación y si bien los precios son demasiado bajos por lo menos el movimiento que se observa induce á creer que el propietario no se quedará con el vino en las bodegas: vuelve el movimiento de carros; el rosar de las pipas, el continuo movimiento de los comisionistas: la vida, en fin, de la Rioja; y es natural que el propietario salude con alegría este movimiento aunque no le reporte beneficios: ¡era tan triste la escena en los años pasados!

**NOTICIAS**

Hace un mes que se renovó la junta de la sociedad de cosecheros y los nuevamente nombrados han celebrado varias sesiones para elegir presidente sin que hasta ahora lo hayan conseguido. Acaso antes de publicarse estas líneas haya recaído el cargo en don Santiago Artacho, activo Alcalde que fué en el bienio anterior.

El entusiasmo que denotan los socios no es tan grande como merecen los fines á que tiene esta asociación.

El sarapión viene haciendo estragos en este pueblo. La junta de Sanidad se ha reunido varias veces tomando oportunas medidas.

Ahora parece que decrece la epidemia.

**REGISTRO CIVIL**

Día 30 de octubre.

Nacimientos: Maximiliano Bascones Ruiz. Defunciones: Benigno Roncal Marteecha, de 26 años, soltero y Aniceta Villarreal Pison, de 78 años, viuda.

**AVISOS Y NOTICIAS**

Según Real orden de Gobernación, recibida ayer en ésta, fecha 24 del corriente, ha sido declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, el acuerdo tomado por la Comisión provincial, por el que fué admitida la renuncia hecha por don Luis Moreno, de los cargos de primer teniente de alcalde y concejal del Ayuntamiento de esta capital, ordenando además sea repuesto el susodicho señor Moreno en los expresados cargos.

Nuestro querido amigo don Florencio Gómez Rodríguez, que acaba de ser promovido á segundo teniente de caballería con los primeros puestos de su promoción, ha sido destinado á prestar servicio en el regimiento lanceros de Borbón con destino en Barcelona.

Sentimos que no se hayan realizado los deseos del señor Gómez Rodríguez de ser destinado á Albuerca como era de esperar.

La circunstancia de hallarse enferma de gravedad su bondadosa madre, hace doblemente sensible la ausencia del pundonoso joven que en breve saldrá para la Ciudad Condal.

El médico primero don Rafael Balbín vuelve nuevamente á Logroño destinado al primer regimiento de Zapadores-Minadores, de lo cual nos alegramos infinito.

Pronto volverá á informar en la Audiencia, el joven abogado don Enrique Pancorbo, que ha pasado una larga temporada en la Delegación de Hacienda de Valencia en la que estaba empleado.

Por no haber asistido al juicio de jurados celebrado ayer, fué multado con cincuenta pesetas, Leandro Mendigurán.

Han sido ascendidos á segundos tenientes y destinados al regimiento de cazadores de Albuerca los sargentos don Enrique García Culler y don Ambrosio Comuñión.

Ayer llegaron los reclutas de las zonas de Gerona y Mataró que han de ir á Cuba en el batallón de Bailén.

Según nos dijeron, de los 503 reclutas destinados á dicho batallón sólo han llegado 185 habiéndose redimido el resto.

Así se comprende que el importe de las redenciones sea en Mataró de ochenta mil duros y en Gerona pase de cincuenta mil.

El día 5 del próximo diciembre, tendrá lugar en Calahorra la subasta para la instalación de la luz eléctrica en aquella ciudad.

El pliego de condiciones económicas se halla de manifiesto en la secretaría de Ayuntamiento de la misma, siendo el tipo de las luces el siguiente: lámpara de diez bujías, al mes, 2'50 pesetas; de 16, 3'75; de 25, 5'25 y de 32, 7'35.

Mucho celebraremos haya postor y en breve disfrute la ciudad de los Mártires de uno de los mejores adelantos de la época.

Nuestro estimado corresponsal de Cenícero don Felipe Lagunilla sufre el intenso dolor (en el cual le acompañamos), producido por la muerte de una preciosa hija de tres años que ha sido víctima del sarapión.

Esta tarde se verificará el entierro de la encantadora niña de ocho años Emilia Soto, que falleció ayer.

A su desgraciada madre doña Pilar Romero y familia enviamos nuestro sentido pésame.

En California se irían grandes manadas de pavos destinados á destruir los gusanos de los viñedos.

Un sólo vinicultor posee una manada de 500 que, después de haber limpiado de gusanos é insectos sus propias viñas, alquila sucesivamente á los propietarios de viñedos de las cercanías y la manada va recorriendo así grandes estensiones, guardada y conducida á través de caminos y carreteras por paveros, como los rebaños por pastores.

El contingente señalado á Navarra para Cuba, consistente en 108 mozos, ha sido cubierto todo él con sustitutos voluntarios.

Estos sustitutos irán con los reclutas logroñeses en el batallón de Barbastro.

Ha sido nombrado agregado supernumerario de la Audiencia de Barcelona el magistrado que fué de la de Logroño, don Vicente Martín Cereceda.

Román Maguregui, pone en conocimiento de sus numerosos clientes y amigos, su traslado é instalación en el espacioso local situado en la calle del Mercado, núm. 55, y Sagas, 8, (esquina frente á Portales), donde proseguirá aun con más extensión sus antiguos trabajos comerciales, ofreciendo un inmenso y completo surtido en los artículos de pasamanería, paquetería, mercería y quincalla.

Junto á la zapatería del señor Ochoa.

Ayer acordó la Comisión provincial dar entrada en la casa de Beneficencia á Jesusa Martínez, víctima inocente del crimen de Peñiña.

La pobre niña ha visto desaparecer á su padre de un modo trágico, á su madre la recluyen en una prisión perpetuamente y á su hermano también por matar á su padre, y ella sola en el mundo tiene que acogerse á la caridad oficial.

Fabrica de Jabones de Santiago de Hojas.— Léase el anuncio 3.ª plana.

Según participa el Alcalde de Alfaro, en la mañana del martes y sitio denominado Lobera, fué mordido por un perro hidrófobo el pastor Segundo Gómez Ojue, natural de Sollacabra, provincia de Soria.

Se ignora el paradero del animal rabioso, si bien se han adoptado las oportunas precauciones.

Extracciones sin dolor, GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 3, Platería.

El ministro de Instrucción pública de Francia ha pasado una circular á los inspectores encargados que incluyan en los programas de las escuelas públicas la asignatura de Agricultura con mayor extensión que hoy se enseña, dándole además carácter práctico para lo cual los niños deberán hacer experiencias en los campos que los municipios pongan á su disposición y en su defecto en la huerta del maestro.

**PÍDANSE EN TODAS PARTES  
CONSERVAS Y VINOS TREVIJANO**

Por la Contaduría de fondos provinciales se han remitido al Gobierno civil y éste á la Administración local, Madrid, los resúmenes de las operaciones de ingresos y pagos verificados por los Ayuntamientos de la provincia, durante el primer trimestre de 1895-96

y ampliación de 1894-95; así como la cuenta de los verificados en la Depositaria provincial durante el referido primer trimestre.

**GONZÁLEZ** Mayor, 58 y 60. Cirujano-Dentista y Sagasta, 23. LOGROÑO

Por la Comisaría de Guerra de la plaza se anuncia el concurso para la adquisición de carbón, paja larga y petróleo, cuyo acto se verificará el día once de noviembre en las oficinas de aquella dependencia.

Es de interés leer el anuncio de Ramón Pons, inserto en 4.ª plana.

En jurisdicción de Lanciego fueron mordidos el viernes último, por un perro, al parecer hidrófobo, un joven llamado Daniel Alegre, dos perros del molinero de Asa y un niño de don Juan Arona.

El perro fué muerto á los pocos minutos de morder á los antedichos, por lo que no se ha podido comprobar si estaba atacado de hidrofobia.

**EL BOTE DE ROBINSON CRUSOE.**

Cuando Robinson Crusoe se vió solo, durante algún tiempo en su isla, se determinó á construir un bote, para buscar alguna región habitada. ¿Pero cómo construir el bote? Ese era el problema. Verdad es que había abundancia de madera, pero tenía que proporcionarse los materiales con que trabajar. Pero trabajó durante mucho tiempo y con energía, y por fin, logró derribar un árbol, y construir con su tronco una canoa, ó bote.

Con todas las facultades de un arsenal hubiera podido construir un bote mejor, en la décima parte del tiempo, pero era un hombre solo, estaba en una isla remota, y no tenía nada á su alcance, excepto lo que había podido obtener del naufragio del barco que allí le había conducido.

Veamos ahora que semejanza hay entre Robinson Crusoe, y el hombre de quien nos proponemos hablar; pues hay muchas personas aisladas á pesar de que nunca hayan dejado su casa para correr aventuras. El Sr. D. Matías Casado Tomás, Cella de Organ, 188, piso bajo, Coruña, dice: «Me parece imposible el haber logrado tan gran beneficio en tan corto tiempo.

Inferiréis de aquí naturalmente, que había estado enfermo, lo cual es cierto. Su enfermedad, se le dió á conocer por primera vez en 1880, y continuó por durante más de diez años. Díjéronle los médicos que tenía una grave hinchazón del hígado, y que podría degenerarle en tumor. Sus sufrimientos eran muy grandes, y los dolores en el pecho, brazos y espalda, entre las dos pletillas, extremadamente agudos. Disminuyó de día en día el apetito, hasta el punto que ya sólo pudo comer muy poco, pues carecía de ganas para ello, pero se violentaba en hacerlo, pensando que, de no comer, perdería por completo las fuerzas, y sucumbiría.

No era mala esta su teoría, pero un obstáculo se le puso en el camino; y fué que, no importa lo que sea, todo lo que se come hace más mal que bien si no se digiere perfectamente; y todos los síntomas daban á comprender que empeoraba de tal manera que se veía amenazado de las más graves consecuencias. Su lengua se le cubría con una capa de sarro, indicación de la suciedad de estómago, y unas veces sentía en la boca un gusto dulce: ambos nauseabundos en extremo.

La enfermedad fué progresando desde este punto hasta tanto que el Sr. Casado empezó á experimentar fuertes dolores de cabeza, resultado, á no dudar, del oculo yenido que le iba invadiendo todo el sistema. En ciertas ocasiones se le aparecían ante sus ojos ciertas manchas, pero en número tal que le impedían realmente ver lo que tenía delante de sí; cuyo fenómeno se derivaba de la debilidad y prostración de sus nervios, pues, comiendo poco y digiriendo mal, los nervios participaban del proceso general de una mala nutrición, ó dicho en propias palabras, del hambre, que necesariamente seguía á la falta de nutrición. A menos de que todo esto fuese contrarrestado, debían seguirse de ello una serie de enfermedades que no podía tener otro término que la muerte, tarde ó temprano. Cuanto podría resistir todo esto; dependía de la fuerza natural de su constitución, pero no hay hombre por fuerte que sea que pudiese resistirlo.

gunta es causa tanto cuidado, y por otro lado, me consta lo que cada cual de vosotros anhela, trato de satisfaceros; y añadió: tú que deseas tenerme por esposo, tendrás ese gusto; y dirigiéndose luego á las otras dos, continuó: voy á hacer también vuestro matrimonio con mi panadero y el jefe de mi cocina.

Así que el sultán declaró su voluntad, la más pequeña, dando ejemplo á sus hermanas, se arrojó á sus plantas para manifestarle su reconocimiento.

—Señor, le dijo, puesto que V. M. conoce mis deseos sabrá también que ha sido por gana de hablar y pasar el rato; no soy digna del honor que V. M. me dispensa, y pido me perdone mi atrevimiento.

Las otras dos hermanas trataron también de escusarse; pero el sultán las interrumpió de este modo:

—No, no, la cosa está hecha, y los deseos de las tres se han de cumplir.

Las bodas se celebraron en el mismo día, como el sultán Khosruschah había resuelto; pero con gran diferencia. La de la menor fué acompañada de la pompa y todas las muestras de regocijos que convenían á la unión de un sultán con una sultana de Persia, en tanto que las de las otras dos tan sólo fueron celebradas con el estrépito que podía esperarse de la calidad de sus esposos; es decir, del primer panadero y del jefe de cocina del sultán.

Las dos hermanas mayores sintieron en el alma la infinita desproporción que había entre sus matrimonios y el de su hermana; esta consideración hizo que, lejos de estar contentas con la suerte que les había cabido á cada una según sus deseos, y mucho más allá de la que podían prometerse, concibieron unos celos tan violentos, que no sólo alteró su contento, sino lo que es más, ocasionaron grandes infortunios, humillaciones y crueles sentimientos á su hermana la sultana. Ellas no habían tenido ocasión de comunicarse al principio lo que

pensaban acerca de la preferencia que el sultán le había dado en su perjuicio, según su concepto, ocupadas en prepararse á la celebrad de sus matrimonios. Pero así que se encontraron al cabo de unos días en una casa de baños adonde se habían citado, dijo la mayor á la otra:

—Bien, hermana mía, ¿qué te parece la chica? ¿No es una bella persona para ser sultana?

—Te confieso, dijo la otra, que no lo comprendo, ni concibo el mérito que puede haber encontrado en ella el sultán para dejarse alucinar en estos términos. No es más que una marmota, y bien sabes tú en el estado que la hemos visto las dos. Porque representa un poco menos edad que nosotras, era un motivo para que él no fijase en tí la vista? Tú eres digna de su tálamo, y debía haberte hecho la justicia de preferirte á ella.

—Hermana mía, replicó la mayor, no hablemos de mí: nada tendría que decir si el sultán te hubiese elegido; pero que haya preferido á una indecente, es lo que no puedo sufrir con paciencia; poco he de poder si no me vengo, y tanto interés tienes como yo. Por esta razón te pido que te reunas conmigo, á fin de que oremos de concierto en una causa que nos interesa á los dos igualmente, comunicándome los medios que imagines más á propósito para mortificarla, prometéndote que, por mi parte, te participaré todos los que me sugiera el afán que tengo de atormentarla.

Después de este complot pernicioso, las dos hermanas se vieron con frecuencia, y nunca tenían otra conversación sino acerca de los medios de que podrían servirse para impedir y aun destruir la dicha de su hermana menor. Ellas se propusieron algunos; pero al ponerlos en ejecución, encontraban dificultades tan insuperables, que no se determinaban á servirse de ellos. Sin embargo, de cuando en cuando iban á verla juntas,

la orilla del canal el intendente de los jardines del sultán, uno de los empleados principales y de más consideración del reino, y como viese la cestita que flotaba sobre el agua, llamó á un jardinero que estaba allí inmediato, diciéndole:

—Vé prontamente, y tráeme esa cestita, mostrándosela con el dedo, que quiero ver lo que hay dentro.

El jardinero parte, y desde la orilla del canal, con la azada que tenía en las manos, atrajo la cestita, y sacándola fuera la llevó al intendente.

Este se quedó en extremo sorprendido al ver que la cestita contenía un niño envuelto, que aunque parecía recién nacido, como era fácil conocerlo, no dejaba de presentar los rasgos de una singular belleza. Ya había mucho tiempo que estaba casado; pero á pesar de sus deseos de sucesión, el cielo no había secundado hasta entonces sus votos.

Dejó de pasearse, haciendo que le siguiese el jardinero con la cestita y el niño, y cuando llegó á su casa, cuya puerta daba al jardín del palacio, se dirigió al cuarto de su mujer y le dijo:

—Esposa mía, nosotros no tenemos hijos, mira el que Dios nos envía. Te lo recomiendo; que le busques una ama de cría prontamente, y cuida de él como si fuera nuestro hijo; yo le reconozco por tal desde ahora.

La mujer tomó el niño muy contenta, teniendo una satisfacción en tomarlo á su cuidado, y el intendente de los jardines no quiso meterse en averiguar de dónde podía venir aquel niño.

—Bien veo, decía para sí, que viene de la parte donde está el cuarto de la sultana; pero á mí no me toca el averiguar lo que allí pasa, ni meter la discordia en un sitio en que la paz es tan necesaria.

Al año siguiente la princesa parió otro príncipe. Sus hermanas desnaturalizadas no tuvieron con él más com-



# RAMÓN PONS

## SAGASTA, 4. LOGROÑO

**SASTRERÍA.** —Han llegado los géneros de la próxima temporada de invierno, para la confección á la medida de toda clase de prendas para caballero, Capas desde 15 pesetas en adelante.

**CAMISERÍA.** —Elegante corte á la medida de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, chalecos, interiores de gamuza y franela. —Camisas de franela desde 250 pesetas en adelante. Se hacen toda clase de arreglos en la sección de camisería. —Buen surtido de pecheras, cuellos y puños sin planchar, para arreglo de camisas. —Trajes interiores de punto inglés, de estambre y algodón, calcetines de todas clases. —Pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda alfombrados. Todos los géneros de este establecimiento, se venden también sin confeccionar, á precios muy económicos.

Este establecimiento se encarga de remitir cuantas prendas se deseen teñir ó lavar á la casa **EDMUNDO DESLANDES**, Tintorería de París. Tinte y quita-manchas. Único representante en Logroño. Pídanse catálogos.

**CURACION** segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, extrñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 3, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

# GRAN FABRICA DE CAMAS Y JERGONES DE HIERRO MOVIDA Á VAPOR

## INMENSO SURTIDO DE JERGONES Y CAMAS DE HIERRO, SÓLIDAS, ELEGANTES Y A LOS PRECIOS MAS BAJOS QUE SE CONOCEN EN SALUSTIANO MARRODÁN

Calle de las Delicias, núms. 1, 2 y 3 esquina á la de Soria, núms. 2, 4, 8, 10 y 12 **LOGROÑO**

Cocinas económicas de varios sistemas. Completo surtido en caloríferos y accesorios para los mismos. De piedra para fraguas. De ídem grueso para cocinas económicas. De cok para cocinas económicas y caloríferos.

Calle de Soria, esquina á la de las Delicias. LOGROÑO.

## Carbones Minerales

LA INDUSTRIAL

Comercio almacén de camas jergones, colchones maquinas de coser y muebles de madera y mármol de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ

calle de San Blas, núm. 30, frente á la Pastelería de Regino González junto á la Plaza de Abastos (verduras) y esquina á la calle de Laurel Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanales, mensuales, trimestrales ó convencionales

Camas inglesas de balconcillo, balaustres anillos y bolas mazizas.

Camas de plegar (ó librillo) bonitos y variados modelos de las cinco principales fábricas de España hasta de 28 clases, de esmerada construcción y solidez.

Camas de madera, de Viena (variadas). Cunas y camas-cunas.

Cama, jergón y catre-jergón de enganche y desarme (nueva invención), jergones de hierro y muelles, de cordones dobles, jergones tapizados (varias clases)

Somier americano é inglés con currones. Colchones de lana superior.

Almohadones de id. id.

Muebles de madera y mármol. Sillerías y espejos.

Lavadores de hierro.

Cubos, jarros y jofainas.

Baules mundos y maletas, clases superiores.

Máquinas de coser de varios sistemas para familias é industriales.

Ultimos adelantos los más perfeccionados, de mejor decoración, elegancia, solidez, y esmeradísima incrustaciones y bruñidos.

La máquina triple de Wertheim ha obtenido la patente de invención por su resultado de producir tres pespunte distintos, el doble, el de cadeneta y el de adorno, con sólo variar el tornillo regulador de la puntada.

La máquina de coser Wertheim se halla igualmente potentada por su absoluto silencio sin que se note el menor ruido al ponerla en movimiento.

La Industrial vende al contado y á plazos desde una peseta, semanales, mensuales, trimestrales y convencionales.

Venta de agujas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas y demás accesorios para dichas máquinas.

Reparaciones y arreglos en toda máquina de coser.

LA INDUSTRIAL.—Logroño, San Blas 30, esquina á la de Laurel frente á la Pastelería de Regino González, y junto á la Plaza de Abastos (ó verduras). También se compran y venden máquinas de coser en buen uso.

## LA GRESHAM

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892

Activo en 31 de Diciembre de 1894	Ptas. 138.416.475
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias.	» 131.033.025
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	» 25.319.663
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.	» 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

**Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad Mutua sin estar sujeto á sus responsabilidades.

**La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.**

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
Calle de Alcalá, número 23, duplicado.—Madrid.

Directores: { SR. D. JOSÉ ALGUER  
                  SR. D. GUILLERMO E. DUNN

Oficinas..... { en BARCELONA: Rambla del Centro, 6.  
                      y MALAGA: Marqués de Larios, 4.  
                                  INSPECTOR GENERAL

**Sr. D. Guillermo Alguer**  
Director de la Oficina Sucursal de Barcelona, Rambla del Centro, 6  
Delegado en Logroño, D. Pedro Pancorbo

## LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES  
Buenaventura, Emiliano, Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga,

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS  
Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE DEL BUQUE	FECHA DE SALIDA
Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Saturnina	1895 Noviembre, 6.

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON  
Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remitente que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario

SR. MARQUES DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

## Vigor del Cabello del Dr. AYER

### Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. U. S. A.

Como más se usa, más rápidos son sus efectos.

## COCINAS

### SISTEMA ESTEFANÍA

Debido á los grandes desvalos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS NAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse. —Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etcetera, sobre estas clases de COCINAS por los beneficios que les han de reportar.

Calle de las Uruvas, 6 y 8.—BARO.

Sastrería económica DE ESTEBAN HERNANDEZ

San Blas, 14

(Antigua farmacia de D. Félix del Saiz.)

Rápido en la confección de trajes á la medida, en tantas horas como duces cu su.

Que por que se llama económica?

Primero. Porque por 50 reales, hace un traje completo de americana á la última moda, y por 72, con forros.

Segundo. Porque con tres varas de género teñido 7 cuartas de ancho, hace un traje á uno que tenga 83 y 90 centímetros de grueso de pecho; y esto puede saberse con una cinta de saizo.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

# Comp.ª Colonial.

TAPIOCA.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

## MAYOR, 18 Y 20 MADRID

Juan Herce, arboricultor.

Premiado en la exposición de Barcelona. Ofrece al público en su posesión de Albelda, las miles de árboles frutales que en sus aceditas ó vi-veros posee y otras variedades de plantas, así como accacias de bola y bravas á precios convencionales. Los pedidos se harán donde el comprador mande, francos de porte hasta Logroño y en buenas condiciones. Pedir catálogos á Albelda.

Biblioteca Pública

Por dos pesetas al mes se deja á domicilio una bonita colección de obras.—Pídanse el Catálogo en casa de

Cipriano García, Mercado, 140.

IMPRENTA DE LA RIOJA

## LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

### SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Octubre, 30	Eúskaro de 2.471 toneladas. Capitán D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Noviembre, 13	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Guantánamo.
Noviembre, 27	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán D. J. B. Arribalzaga	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 21. Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER.  
á su sub-agente D. BASILIO LÓPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades infantiles.

reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

## CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación extriéndolo luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALLICIDA en su mejor efecto.—Véndese con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid, y Melchor García núm. 8, al por menor.

Depósito para Logroño D. Pablo Fernández y en su Droguería y Farmacia Central, Plaza del Mercado, núm. 8, al por menor.

### LINEA DE VAPORES (SERRA)

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados á continuación ó otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos; **Leonora** el 6 novbre.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 6; Santander.